

| | | |
|-------------------|----------------------------|------|
| 19 ES 21 22 | 11 NUMERO 287815 | 10 Y |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

| | | |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61H39/00 |
|------------------------|--|

| | |
|---------------------------|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN | |
|---------------------------|--|

| | |
|--------------------|--------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) | DON SHIGERU ONODA |
|--------------------|--------------------------|

| | |
|---------------------------|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | MADRID.- Juan Hurtado de Mendoza, 9 |
|---------------------------|--|

| | |
|------------------|-----------------------|
| 72 INVENTOR (ES) | el solicitante |
|------------------|-----------------------|

| | |
|-----------------|-----------------------|
| 73 TITULAR (ES) | el solicitante |
|-----------------|-----------------------|

| | |
|------------------|----------------------------------|
| 7A REPRESENTANTE | DON JESUS RODRIGUEZ PEREZ |
|------------------|----------------------------------|

- M E M O R I A D E S C R I P T I V A -

05 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo terapeutico que ha sido especialmente concebido para combatir la escoliosis, es decir la aparición de deformaciones laterales en la columna vertebral, así como otros problemas derivados de esta enfermedad.

10 No obstante el dispositivo es igualmente utilizado para problemas de circulación sanguínea deficiente en los pies, dolores crónicos en la zona lumbar, tensiones en los hombros, e incluso dolores de cabeza, pero fundamentalmente su misión es la de corregir defectos en la columna vertebral, especialmente en la zona de la pelvis.

15

20 Paralelamente es utilizable como elemento de prevención frente a posibles lesiones deportivas, tales como calambres musculares, agarrotamiento muscular, etc., consiguiendose con el mismo potenciar la elasticidad de determinados musculos, como se verá más adelante.

Basicamente el dispositivo que se preconiza

25 está constituido a partir de una plataforma base,
destinada a constituir el elemento de apoyo del -
conjunto sobre el suelo, plataforma a la que se -
une articuladamente, cerca de uno de sus bordes -
una plataforma basculante, de dimensiones prefe--
rentemente próximas a las de la plataforma base y
destinada a constituir conjuntamente con esta úl
30 tima un diedro de ángulo variable, contando al --
efecto con medios para regular la amplitud de di-
cho diedro y fijarla en cualquier posición adecua
da.

35 Mediante esta plataforma basculante se con-
sigue un plano inclinado de apoyo para los pies -
del usuario, el cual debe situarse sobre el dispo
sitivo en disposición vertical, complementandose
la estructura descrita con un tope rígido, situa
do preferentemente en el borde de la plataforma -
40 base próximo a la arista de articulación de la --
plataforma basculante, y destinado al apoyo poste
rior de los pies del usuario, concretamente por -
la zona del talón, evitando así el desplazamiento
de los mismos sobre el plano inclinado definido -
45 por la citada plataforma basculante.

Complementariamente se ha previsto que dicha plataforma basculante presente su superficie superior u operativa provista de rugosidades de cualquier tipo, que le confieran un carácter anti-
50 deslizando. Opcionalmente el citado tope para la zona posterior de los pies puede estar situado, en lugar de en la plataforma base, en la plataforma basculante, pero siempre cerca de la mencionada arista de basculación.

55 Como medio de basculación entre ambas plataformas se ha previsto una bisagra convencional, y como medio de regulación para el diedro conformado por las mismas, se ha previsto a su vez la utilización de un tablero auxiliar o complementario, de
60 escasa altura, con sus bordes superior e inferior biselados y asistidos por sendas guarniciones de goma o similar que confieren a tales bordes un carácter antideslizante con respecto a las caras enfrentadas de las plataformas, habiéndose previsto
65 además la existencia en la plataforma base, concretamente en su cara superior, de dos ranuras perpendiculares a la arista del diedro en las que encajan ajustadamente sendos tacos prismáticos, capaces de deslizarse a lo largo de las mismas, y que se acoplan

70 a su vez ajustadamente en escotaduras existentes
en el borde inferior del tablero complementario.

De acuerdo con la estructuración descrita y
como es evidente, la plataforma basculante puede
adoptar múltiples posiciones angulares con respec
75 to a la plataforma base, y consecuentemente con -
respecto a la horizontal del suelo, definiendo pa
ra los pies del usuario un plano inclinado que --
transforma el normal ángulo recto entre las pier-
nas y los pies, en un ángulo agudo, de amplitud -
80 variable, ofreciendo una correcta estabilidad en
dicha posición, mediante el tope lateral actuante
sobre los talones y constituyendo tal posición la
situación de partida para una serie de ejercicios
como flexiones, del tronco hacia adelante y hacia
85 los lados, rotación de caderas, etc.

Como es evidente estos ejercicios se inicia
rán con una inclinación mínima para la plataforma
basculante, aumentandose progresivamente dicha --
inclinación a medida que se avanza en el tratamien
90 to terapéutico.

Los citados ejercicios, en esta situación -
de los pies con respecto a las piernas, formando

95 angulos agudos, determinan el efecto terapéutico anteriormente citado, especialmente idóneo para combatir la escoliosis.

100 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

105 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo terapéutico antiescoliosis realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del mismo.

110 La figura 3.- Muestra una sección longitudinal del mismo dispositivo, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 2 y en la que en trazo continuo y discontinuo se han representado dos posiciones relativas entre la plataforma basculante y la plataforma base.

115 La figura 4.- Muestra, finalmente, una sección transversal del dispositivo realizado de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 3.

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo terapéutico que se preconiza es
120 tá constituido a partir de una plataforma base 1, rectangular, preferentemente de madera, plástico o un material similar, a la que se une articuladamente, con la colaboración de bisagras-2 o cualquier otro medio convencional, una plataforma basculante
125 -3- semejante a la plataforma base 1, estableciéndose la línea o arista de basculación, definida por las bisagras-3, paralelamente a uno de los bordes de la plataforma base y sensiblemente remetida con respecto al mismo.

130 En correspondencia con este borde -4- de la plataforma base -1-, se solidariza rigidamente a la misma un tope -5- constituido por un panel solidarizado perpendicularmente a la plataforma base -1- y -
135 taforma basculante -3-, de una almohadilla -6- destinada a amortiguar la incidencia de la parte posterior de los pies sobre dicho tope -5-, potenciando el confort del dispositivo.

El citado tope 5 puede materializarse opcio-
140 nalmente en una pareja de topes 7 solidarizados a
la propia plataforma basculante cerca de su borde
de basculación, tambien provistos de recubrimien-
tos acolchados 8, concretamente en su cara enfren-
145 tada a la zona de ubicación de los pies del usua-
rio y debidamente distanciados entre sí definiendo
además frentes ligeramente curvoconcavos, en orden
a conseguir que el usuario coloque sus pies en la
posición correcta para realizar los ejercicios an-
teriormente citados, posición que corresponde a --
150 una disposición de los pies paralelos entre sí y
con un distanciamiento de unos 10 centímetros.

Dado que, como anteriormente se ha dicho la
plataforma 3 está destinada a constituir un plano
inclinado para apoyo de los pies del usuario, man-
155 teniendose este en situación de pie, es decir con
su cuerpo vertical, la superficie superior de di-
cho tablero presenta irregularidades o rugosidades
que potencian su adherencia, como muestra la figura
1, colaborando con el propio tope posterior 5-7.

160 Para regular el diedro que configuran en ca-
da momento la plataforma base 1, y la plataforma -

165 basculante 3, se ha previsto que entre estos elementos se disponga un tablero complementario 9, de escasa altura, como se observa con todo detalle en la figura 3, cuyos bordes superior e inferior están ligeramente biselados y asistidos por respectivas guarniciones de goma 10, que aseguran su posicionamiento con respecto a las citadas plataformas, evitando desplazamientos con respecto a las mismas.

170 La ubicación de este tablero complementario entre las plataformas 1-3 con mayor o menor aproximación a la arista 2 de basculación, determina una diferente amplitud para el diedro conformado por las mismas y, consecuentemente, una distinta inclinación para la plataforma basculante, superior y operativa 3.

180 Complementariamente se ha previsto que en la cara superior de la plataforma base 1 se definan lateralmente sendas ranuras 11, paralelas entre sí y perpendiculares a la línea de bisagras 2 ranuras en las que se acoplan acusadamente respectivos tacos prismáticos 12 que a su vez encajan ajustadamente en escotaduras 13 de borde inferior del tablero complementario 9, como muestra con todo detalle la figura 4, consiguiéndose de esta manera potenciar el

185

190 grado de fijación de dicho tablero complementario,
9 y consecuentemente la estabilidad del conjunto, -
pero todo ello permitiendo los anteriormente comen-
tados desplazamientos laterales de dicho tablero 9
para regular el diedro conformado por ambas plata-
formas.

195 Se deduce de lo anteriormente expuesto que -
mediante la estructuración descrita se consigue un
dispositivo terapéutico extremadamente simple, en -
consecuencia de reducido costo y que ofrece unas -
óptimas garantías funcionales

200 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier experto en la -
materia comprenda el alcance de la invención y las
ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición
de los elementos serán susceptibles de variación --
siempre y cuando ello no suponga una alteración a
la esencialidad de las características del invento.

205 Los términos en que se ha redactado esta memo-
ria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y
no limitativo.

.....

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

210 1.- DISPOSITIVO TERAPEUTICO ANTI-ESCOLIOSIS,
esencialmente caracterizado, por estar constituido
mediante la combinación funcional de una plataforma
base, destinada a constituir el elemento de apoyo -
sobre el suelo, a la que se une articuladamente una
plataforma basculante, dotada de medios para regular
su inclinación con respecto a la plataforma base y
215 consecuentemente con respecto a la horizontal, plata-
forma destinada al apoyo de los pies del usuario,
con su cuerpo en disposición vertical y formando un
ángulo agudo y variable con sus piernas, a cuyo efec-
to se ha previsto la incorporación de un tope lateral
220 en correspondencia con la zona extrema inferior del
plano inclinado, para apoyo de la zona posterior de
los pies.

225 2.- DISPOSITIVO TERAPEUTICO ANTI-ESCOLIOSIS,
según reivindicación 1, caracterizado porque dicho
tope lateral para los pies que puede ser único, es-
tablecido en el borde de la plataforma base próximo
a la articulación entre plataformas y extendido lon-
gitudinalmente sobre dicho borde, esté provisto en
su cara interna u operativa de un recubrimiento acol-
230 chado o almohadilla sobre la que descansan los pies,
con la particularidad de que el citado tope - -

puede ser doble, determinando el distanciamiento -
óptimo y específico entre los pies y estar fijado
a la propia plataforma basculante.

235

3.- DISPOSITIVO TERAPEUTICO ANTI-ESCOLIOSIS,
según reivindicaciones anteriores, caracterizado --...:
porque los medios de regulación para el diedro for-
mado por ambas plataformas, relacionadas entre sí -...:
preferentemente de forma abisagrada, consisten en -
240 un tablero complementario, de escasa altura, desti-....:
nado a interponerse entre ambas plataformas con un
distanciamiento variable con respecto al eje de arti-...:
culación entre ellas, tablero que presenta sus bor-...:
des superior o inferior biselados y asistidos por -...:
245 sendas guarniciones de goma, con la particularidad
además de que la plataforma base, en su cara supe--
rior, presenta dos ranuras laterales y paralelas, -
perpendiculares al eje de basculación, en los que -
encajan ajustadamente y con posibilidad de desplaza-
250 miento longitudinal, sendos tacos prismáticos, que
a su vez encajan también, superiormente en escotadu-
ras operativamente practicadas en el borde inferior
del tablero complementario.

4.- DISPOSITIVO TERAPEUTICO ANTI-ESCOLIOSIS,

Madrid, 1 3 JUL. 1985



SHIGERU ONODA

FIG
C-D

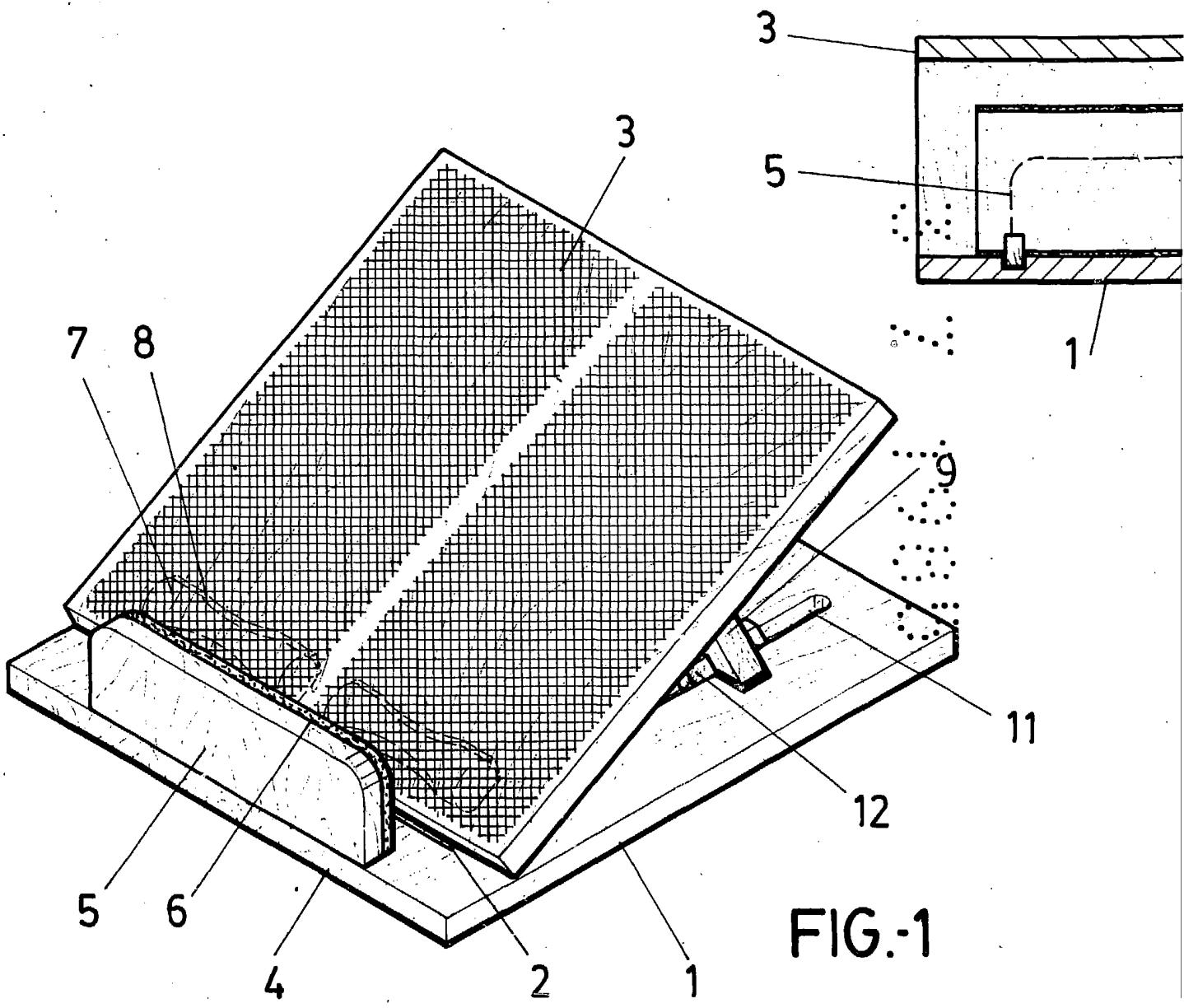


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

3-4
D

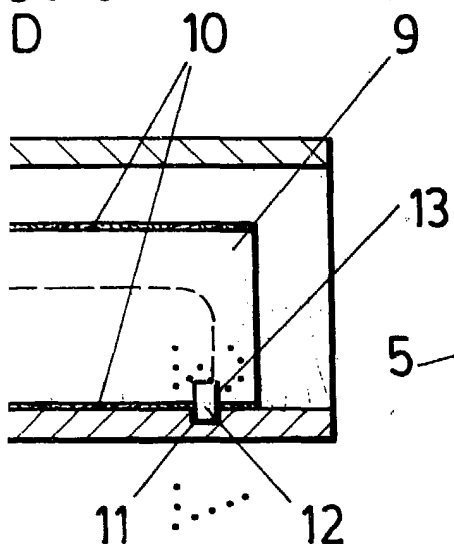


FIG.-3
A-B

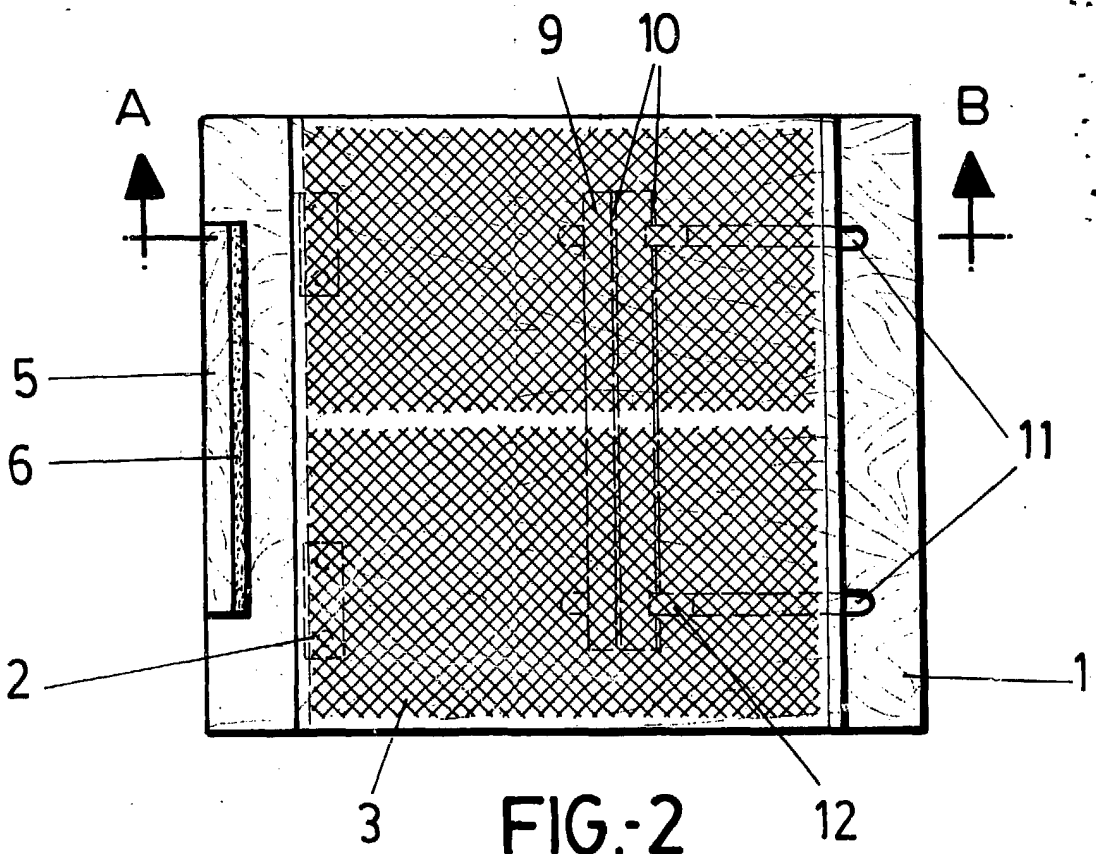
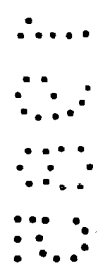


FIG.-2

MADRID 3 JUL. 1985